



Ficha informativa sobre el programa de desarrollo rural 2014-2022 de la Comunidad Foral de Navarra

El programa de desarrollo rural (PDR) de la Comunidad Foral de Navarra fue adoptado oficialmente por la Comisión Europea el 18 de noviembre de 2015 y modificado por última vez en junio de 2024. En él se presentan las prioridades de Navarra en lo que respecta la utilización de los 405 millones EUR de fondos públicos disponibles para el periodo de 9 años 2014-2022 (188 millones EUR con cargo al presupuesto de la UE, de los cuales 11,8 IRUE, y 217 millones EUR de cofinanciación nacional). El periodo inicial de programación fue ampliado 2 años, hasta el 31 de diciembre de 2022, incluyendo dos anualidades de dotación FEADER, así como los fondos de recuperación financiados por la UE (IRUE).

El PDR fomentará la conservación y protección del medio ambiente, así como también las acciones que contribuyan al objetivo transversal de la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo. En él, se presta especial atención a la eficiencia energética y a las energías renovables. Para mejorar la biodiversidad, la gestión de los recursos hídricos y del suelo y prevenir la erosión del suelo, más del 18% de la tierra agrícola estará cubierta por un contrato de gestión. El PDR también incluye el apoyo a la conversión a la agricultura ecológica de 3.600 hectáreas y el mantenimiento de 12.600 hectáreas de tierras agrícolas ecológicas. Por otra parte, más del 3% de la superficie de regadío recibirá ayuda para mejorar la eficiencia hídrica. Con el fin de mejorar la competitividad del sector agrícola, el PDR de la Comunidad Foral de Navarra tiene por objeto apoyar la inversión de 414 agricultores para ayudarles a reestructurar y modernizar sus explotaciones agrícolas y más de 650 jóvenes agricultores recibirán ayuda para poner en marcha sus empresas. Unos 60 agricultores obtendrán financiación para participar en regímenes de calidad, mercados locales y cadenas de distribución cortas. La región apoyará la formación de 10 600 participantes y fomentará 100 proyectos de cooperación. Finalmente, el 50 % de la población rural estará incluida en estrategias de desarrollo local de LEADER, que se espera que creen en torno a 105 puestos de trabajo.

La ayuda al desarrollo rural, que constituye el segundo pilar de la política agrícola común, proporciona a los Estados miembros una dotación financiera de la UE cuya gestión se realiza, a escala nacional o regional, al amparo de programas plurianuales cofinanciados. En total, están previstos 118 programas en los 28 Estados miembros¹. El

¹ El Reino Unido abandonó la Unión el 31 de enero de 2020; de conformidad con el Acuerdo de Retirada, el apoyo en el marco del Desarrollo Rural sigue aplicándose en el Reino Unido durante el período de programación 2014-2020.

Reglamento de desarrollo rural para el período actual aborda seis prioridades económicas, medioambientales y sociales y los programas fijan claramente los objetivos que se desea alcanzar. Además, con el fin de coordinar mejor las actuaciones y maximizar las sinergias con los demás Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos ESI), se ha celebrado un Acuerdo de Asociación con cada Estado miembro que plasma su estrategia global de inversión estructural financiada por la UE.

El presente documento expone de forma sucinta de qué manera el PDR aborda los desafíos y oportunidades a los que se enfrenta Navarra. En el anexo, figura un cuadro donde se indican las prioridades y ámbitos de interés, con sus correspondientes objetivos específicos y los presupuestos asignados.

SITUACIÓN Y DESAFÍOS CLAVE

En España, el desarrollo rural se ejecuta a través de dieciocho PDR diferentes (uno a escala nacional y diecisiete, a escala autonómica). No obstante, los elementos comunes a los programas se presentan en un marco nacional. Además, la red rural nacional proporciona la financiación para la conexión en red de los agentes del desarrollo rural en España.

La Comunidad Foral de Navarra se encuentra situada en el norte de España. Su superficie es de 10 390 km² (el 2 % de España) y todo el territorio (salvo Pamplona) se considera rural. En la región viven más de 645 000 personas. La tasa de desempleo era del 17,9 % (2012), en torno al 50 % entre los jóvenes. Alrededor del 52 % de la superficie total está cubierta por tierras de cultivo y la superficie forestal representa el 42 % del territorio. El sector primario aporta el 3,5 % del valor añadido bruto y aproximadamente el 70 % de los bosques son de propiedad pública.

La superficie agrícola utilizada (SAU) es de casi 550 000 hectáreas, de las que un 13,5 % son de regadío. El 53 % es tierra cultivable, mientras que el 41 % se destina a los pastizales permanentes. El subsector de los cereales destaca por los cultivos. Por lo que respecta a la ganadería, la producción ovina resulta importante en cuestión de número de explotaciones y de SAU cubierta. Hay cerca de 15 900 explotaciones agrícolas en Navarra, con un tamaño medio de treinta y cuatro hectáreas y alrededor de veintitrés UGM por explotación. En relación con el sector agroalimentario, cabe destacar que algunos clústeres están bien desarrollados, especialmente, los de los productos no perecederos.

En el ámbito del medio ambiente, las zonas de la red Natura 2000 cubren el 25 % del territorio regional (14 % de la SAU y el 38,6 % de la superficie forestal), y el 32 % de la región se clasifica como superficie agraria de alto valor natural.

Además de la necesidad de hacer del sector agroalimentario y las explotaciones un sector más competitivo, en términos de tamaño, eficiencia o calidad de los productos, uno de los desafíos es la falta de jóvenes agricultores en el sector primario. Otro desafío es la mejora de la sostenibilidad de las actividades rurales y la protección de la naturaleza. Por último, también tendría que abordarse el mantenimiento de la población en las zonas rurales, y específicamente, en las áreas menos favorecidas.

¿CÓMO ABORDARÁ EL PDR DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA ESTOS DESAFÍOS?

Para hacer frente a estos desafíos, el PDR de la Comunidad Foral de Navarra financiará actuaciones con arreglo a las seis prioridades de desarrollo rural establecidas, con un énfasis particular en la "restauración, preservación y mejora de los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura" y la "promoción de la eficiencia de los recursos y del paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrícola, alimentario y forestal". El objetivo de las prioridades se explica brevemente a continuación.

Transferencia de conocimientos e innovación en agricultura, silvicultura y zonas rurales

Durante el período de programación, Navarra apoyará 100 proyectos de cooperación y generará 10 600 plazas en cursos de formación destinados a los sectores agrícola y forestal.

Competitividad de la agricultura y sostenibilidad de la silvicultura

Las inversiones en las explotaciones agrícolas subvencionadas en el marco de esta prioridad tendrán como objetivo la modernización y reestructuración de 414 explotaciones de la región, mientras que el 4,1 % de las explotaciones recibirán ayudas para que los jóvenes agricultores puedan poner en marcha sus empresas.

Organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y la comercialización de los productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrícola

La región financiará la participación en regímenes de calidad, mercados locales, circuitos de distribución cortos, así como en agrupaciones u organizaciones de 17 explotaciones.

Restauración, preservación y mejora de los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura

La mayoría de los fondos en el marco de esta prioridad se destinarán a los pagos por superficie a los agricultores que utilicen prácticas de gestión respetuosas con el medio ambiente, incluida la agricultura ecológica (12.600 ha en mantenimiento y 3.600 ha en conversión), así como a apoyar las inversiones forestales respetuosas con el medio ambiente. El 18 % de las superficies agrícolas estará sujeto a contratos para la gestión de la biodiversidad y algo alrededor del 4,5 % para la gestión del agua y del suelo.

Eficiencia de los recursos y clima

Esta prioridad se dirigirá principalmente a las inversiones relacionadas con el uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos (137,7 millones EUR de inversión (pública y privada)). También se fomentará el desarrollo de la bio-economía. En lo que respecta a la eficiencia hídrica, el 3 % de la zona de regadío de la región pasará a sistemas de riego más eficientes.

Inclusión social y desarrollo local en las zonas rurales

En el marco de esta prioridad, la región prestará apoyo a los grupos de acción local (GAL) de LEADER y a sus estrategias de desarrollo local (4 GAL), con la consiguiente creación de oportunidades de negocio y de unos 105 nuevos puestos de trabajo. Otros 488

puestos de trabajo se crearán mediante la inversión en transformación y comercialización de productos agrícolas, en actividades no agrícolas, productos forestales y tecnologías.

Las **cuatro mayores medidas del PDR** en términos presupuestarios (financiación pública total) son las siguientes:

- 176,6 millones EUR asignados a la medida 4 - Inversión en activos físicos
- 56,1 millones EUR asignados a la medida 13 — Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas
- 31,4 millones EUR asignados a la medida 10 – Agro-ambiente y clima
- 30,4 millones EUR asignados a la medida 6 - Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas.

Anexo 1: Ayuda pública indicativa para el programa de desarrollo rural de la Comunidad Foral de Navarra

Objetivo	Medida	Total contribución pública en €	%
Prioridad 1: Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, silvicultura y zonas rurales²			
1A: Fomentar la innovación, cooperación y la base de conocimientos 7,61 % del gasto del PDR	01 Conocimiento		
	02 Asesoramiento		
	16 Cooperación		
1 B: Reforzar vínculos (con la investigación, etc.) 100 proyectos de cooperación	16 Cooperación		
1C: Formación 10 600 participantes formados	01 Conocimiento		
Prioridad 2: Viabilidad de las explotaciones, competitividad y gestión sostenible de los bosques		82.551.024,67	20,34%
2 A: Resultados económicos, reestructuración y modernización 2,61 % de las explotaciones destinatarias del apoyo del PDR	01 Conocimiento	1.103.282,90	0,27%
	02 Asesoramiento	7.808.144,01	1,92%
	04 Inversiones	19.822.510,98	4,88%
	16 Cooperación	2.426.153,84	0,60%
	21 COVID 19	1.455.446,30	0,36%
	22 Crisis de Ucrania	6.007.800,00	1,48%
2 B: Relevo generacional 4,13 % de las explotaciones con un plan de desarrollo empresarial/inversiones para jóvenes agricultores financiados por el PDR	01 Conocimiento	842.869,03	0,21%
	02 Asesoramiento	1.786.760,65	0,44%
	04 Inversiones	17.057.925,74	4,20%
	06 Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas	24.240.131,22	5,97%
Prioridad 3: Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y la comercialización de los productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de riesgos		7.960.442,67	1,96%
3 A: Mejorar la competitividad de los productores primarios 0,20 % de explotaciones financiadas	01 Conocimiento	77.651,25	0,02%
	02 Asesoramiento	661.101,44	0,16%
	03 Regímenes de calidad	5.510.967,74	1,36%
	16 Cooperación	1.710.722,24	0,42%

² No se indica una asignación financiera para la prioridad 1, dado que los gastos se distribuyen entre otros ámbitos de interés.

Objetivo	Medida	Total contribución pública en €	%
Prioridad 4: Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura³		122.766.739,13	30,25%
4A: Biodiversidad 18 % de superficies agrícolas bajo contratos 3,60 % de superficies forestales bajo contratos	01 Conocimiento	409.070,52	0,10%
	02 Asesoramiento	5.360.281,94	1,32%
4B Gestión del agua 4,51 % de superficies agrícolas bajo contratos 3,09 % de superficies forestales bajo contratos	07 Servicios básicos	1.102.537,58	0,27%
	08 Bosques	19.919.159,58	4,91%
	10 Agro-ambiente y clima	21.591.718,46	5,32%
4C Erosión y gestión de suelos 4,47 % de superficies agrícolas bajo contratos 3,09 % de superficies forestales bajo contratos	11 Agricultura ecológica	17.168.814,53	4,23%
	12 Natura 2000 y Directiva Marco del Agua	764.555,59	0,19%
	13 Zonas con limitaciones naturales	56.060.600,93	13,81%
	16 Cooperación	390.000,00	0,10%
Prioridad 5: Eficiencia de los recursos y paso a una economía hipocarbónica y adaptable a los cambios climáticos en los sectores agrícola, alimentario y forestal		137.700.732,16	33,93%
5A Eficiencia en el consumo de agua 2,96 % de las superficies regadas que pasarán a sistemas de riego más eficientes	01 Conocimiento	26.577,83	0,01%
	02 Asesoramiento	142.940,85	0,04%
	04 Inversiones	37.657.893,50	9,28%
	16 Cooperación	680.000,00	0,17%
5B Eficiencia energética 146,5 millones EUR de inversión (pública y privada) en eficiencia energética	01 Conocimiento	28.551,15	0,01%
	02 Asesoramiento	268.014,10	0,07%
	04 Inversiones	60.596.180,60	14,93%
	16 Cooperación	390.000,00	0,10%
5C Energía renovable 24,9 millones EUR de inversión (pública y privada) en la producción de energía renovable	01 Conocimiento	28.236,82	0,01%
	02 Asesoramiento	268.014,10	0,07%
	04 Inversiones	10.400.199,75	2,56%
	06 Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas	63.000,00	0,02%
	08 Bosques	1.750.000,00	0,43%
	16 Cooperación	530.000,00	0,13%

³ El gasto con arreglo a la prioridad 4 está programado para la prioridad en su conjunto, y no para cada uno de los ámbitos de interés.

Objetivo	Medida	Total contribución pública en €	%
5D Reducción de gases de efecto invernadero y amoníaco (NH ₃) 7,92 % de UGM afectadas por las inversiones en gestión de ganado con el fin de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y/o las emisiones de amoníaco 13,13 % de tierra agrícola sujeta a contratos de gestión destinados a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y/o las emisiones de amoníaco	01 Conocimiento	86.689,58	0,02%
	02 Asesoramiento	1.393.673,30	0,34%
	04 Inversiones	10.963.102,98	2,70%
	10 Agro-ambiente y clima	7.154.813,15	1,76%
	16 Cooperación	300.000,00	0,07%
5E Conservación y captura de carbono 1,31 % de superficies agrícolas y forestales sujetas a contratos de gestión que contribuyen a la conservación y captura de carbono	08 Bosques	499.474,34	0,12%
	10 Agro-ambiente y clima	2.646.447,03	0,65%
	16 Cooperación	1.826.923,08	0,45%
Prioridad 6: Inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico en las zonas rurales		53.482.643,49	13,18%
6A Diversificación, pymes y creación de puestos de trabajo 488 puestos de trabajo creados en proyectos financiados	02 Asesoramiento	0,00	0,00%
	04 Inversiones	20.082.059,15	4,95%
	06 Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas	6.059.358,07	1,49%
	08 Bosques	1.750.000,00	0,43%
	16 Cooperación	280.000,00	0,07%
	21 COVID 19	19.799,99	0,00%
6B Promoción del desarrollo local 49,88 % de la población rural cubierta por estrategias de desarrollo local 9,39% de la población rural beneficiaria de la mejora de servicios/infraestructuras 105 empleos creados (a través de LEADER)	07 Servicios básicos	657.200,00	0,16%
	19 LEADER	24.454.138,38	6,03%
6C Tecnologías de la información y la comunicación El 0,44% de los beneficiarios de las medidas 1 y 2 reciben formación o asesoramiento sobre las TIC.	01 Conocimiento	1.411,84	0,00
	02 Asesoramiento	178.676,06	0,04
Asistencia técnica		862.877,42	0,21
Medidas suspendidas		486 930	0,12
Gasto público total en EUR		405811389,12	100,00